PAC-2022-000071

Acta N° 53 de fecha 21 de septiembre de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2022 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO – ID N° 409654.-

VISTO: el memorando GPL.UOC N° 75/2022 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 4 de marzo de 2022; el memorando GTIC. N° 213/2022 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 29 de agosto de 2022; el Certificado de Disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP N° 232/2022 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de setiembre de 2022; el memorando conjunto GPL.UOC N° 329/2022 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 9 de setiembre de 2022; la providencia de la Presidencia de fecha 20 de setiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 329/2022 de fecha 9 de setiembre de 2022, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2022 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO – ID N° 409654.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2022 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO – ID N° 409654, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
MARIA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2022.09.21 16:27:17 -04'00'

WP
LCO 30 – SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO
AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 21/09/2022 16:18:21